



**Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Titulado Medio Especialista (Grupo II, Nivel 7, Área C) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 543/2021, de 3 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM 7 de diciembre de 2021), modificada por la Orden 1445/2022, de 15 de julio y la Orden 2085/2024 de 3 de agosto.**

Mediante Orden 543/2021, de 3 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM de 7 de diciembre), se convoca Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Titulado Medio (Grupo II, Nivel 7, Áreas B, C y D), de la Comunidad de Madrid.

Mediante Orden 2085/2024, de 3 de agosto (BOCM de 26 de agosto) y Corrección de errores (BOCM de 30 de agosto de 2024), se modifica la Orden 543/2021, de 3 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, en ejecución de sentencia judicial firme número 474/2024, de 29 de mayo de 2024, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección número 2 de lo Social. Por ello, se procede a la modificación del calendario de 12 de marzo de 2024 publicado en la página web de la Comunidad de Madrid, en relación con el procedimiento para el personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Titulado Medio Especialista (Grupo II, Nivel 7, Área C).

A los efectos previstos en la instrucción octava de la Orden de 1 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 15 de julio), por la que se dictan instrucciones para la agilización de los procesos selectivos de acceso a la Administración de la Comunidad de Madrid, y en cumplimiento de lo dispuesto, asimismo, en los artículos 19.2, 22.f) y 28.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda (B.O.C.M. de 14 de mayo), por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, el Tribunal Calificador de las citadas pruebas selectivas, designado por Resolución de 22 de junio de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 30 de junio), y Resolución de 29 de febrero de 2024 (BOCM de 12 de marzo de 2024), ha adoptado en su sesión celebrada en fecha 2 de octubre del año en curso, el siguiente acuerdo:

Aprobación del calendario indicativo de actuaciones del Órgano de selección, en relación únicamente a las plazas de la categoría profesional de Titulado Medio Grupo II, Nivel 7, Área C, en los términos que se exponen a continuación:

<b>FECHA APROXIMADA PRIMER EJERCICIO</b>	<b>FECHA APROXIMADA SEGUNDO EJERCICIO</b>	<b>FECHA APROXIMADA CONCURSO</b>	<b>FECHA APROXIMADA Propuesta de aspirantes que han superado el proceso</b>
Quincena/mes/año	Quincena/mes/año	Quincena/mes/año	Quincena/mes/año
1ª quincena de febrero de 2025	1ª quincena de mayo de 2025	1ª quincena de septiembre de 2025	2ª quincena de octubre de 2025



(Este calendario tiene carácter meramente indicativo y está sujeto a posibles variaciones)

En Madrid, a fecha de la firma  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



IA DEL ROCIO TARDIO LOPEZ -  
a 11/12/2024 con un certificado  
CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS

En todo caso, las fecha, horas y lugares de celebración de los ejercicios se publicarán en la página web de la Dirección General de Función Pública: <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/titulado-medio-areas-b-c-d-estabilizacion> y en el portal de empleo público de la Comunidad de Madrid: <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/empleo-publico>

**DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**